

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2020-00150-00.
REF: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ENRIQUE ALFREDO VEGA DAZA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
– COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDO
DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., Y
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
UGPP.

Valledupar, 2 de agosto de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez para lo de su cargo, informándole que, el apoderado de la parte demandante solicita la entrega de dineros correspondientes a las costas.

Detalle del Título	
NUMERO TITULO	40000000747462
NUMERO PROCESO	20001310500120200015000
FECHA EJECUCIÓN	09/08/2023
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	000012000000
CONCEPTO	DEPOSITOS JUDICIALES
VALOR	8.230.000,00
ESTADO DEL TITULO	IMPUNDO ENTREGADO
OFICINA EJECUTORA	SIN INFORMACIÓN
NUMERO TITULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TITULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TITULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NUMERO ANEVO TITULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE ANEVO TITULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE ANEVO TITULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	8722019
NOMBRES DEMANDANTE	ENRIQUE ALFREDO VEGA
APELLIDOS DEMANDANTE	ENRIQUE ALFREDO VEGA
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	NET (NO IDENTIF. TRIBUTARIA)
NUMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	800140313
NOMBRES DEMANDADO	PORVENIR
APELLIDOS DEMANDADO	PORVENIR
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NUMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	NET (NO IDENTIF. TRIBUTARIA)
NUMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	800140313
NOMBRES CONSIGNANTE	PORVENIR FONDO DE CE
APELLIDOS CONSIGNANTE	PORVENIR FONDO DE CE

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	4040300075002
NÚMERO PROCESO	30001203900120200613000
FECHA EMISIÓN	16/04/2023
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	300012032001
CONCEPTO	DEPOSITOS JUDICIALES
VALOR	\$ 1.188.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OTICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO ANEXO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	8722019
NOMBRE DEMANDANTE	FERRAZ ALFREDO
APELLIDOS DEMANDANTE	VEGA (A2)
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	RIT (RNO IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	9003369947
NOMBRE DEMANDADO	COLPENSIONES
APELLIDOS DEMANDADO	COLPENSIONES
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	RIT (RNO IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	9003369947
NOMBRE CONSIGNANTE	COLPENSIONES
APELLIDOS CONSIGNANTE	COLPENSIONES

La secretaria,

MARÍA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2020-00150-00.
REF: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ENRIQUE ALFREDO VEGA DAZA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
– COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDO
DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., Y
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
UGPP.

Valledupar, 3 de agosto de 2023

ASUNTO A RESOLVER: Ordena entrega de dineros.

AUTO:

En proveído de fecha 17 de abril de 2023, se aprobó la liquidación de costas procesales realizada por la secretaría del despacho, por un valor correspondiente a \$1.160.000 a cargo de PORVENIR S.A. y \$1.160.000 a cargo de COLPENSIONES por concepto de agencias en derecho de primera instancia, igualmente, un valor de \$1.160.000 por concepto de agencias en derecho de segunda instancia, a cargo de PORVENIR S.A.

Ahora bien, en atención a que los dineros consignados tanto por PORVENIR S.A. y COLPENSIONES corresponden al valor total de las costas procesales impuestas a esta, y aprobadas en este proceso, y sin que exista alguna restricción para su entrega, se ordena, entonces, a favor de JOSÉ LUIS PALMEZANO CASTILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.299.808, la entrega de los depósitos judiciales N° 424030000747461 de fecha 9/05/2023 por un valor de \$2.320.000, y 424030000751002 de fecha 16/06/2023, por un valor de \$1.160.000, eso teniendo en cuenta que ostenta poder para recibir.

Con relación a la renuncia de poder allegada el 19 de mayo de 2023 por parte del Doctor Carlos Rafael Plata Mendoza, se tiene que, el togado demostró que comunicó al correo electrónico de su poderdante, la decisión de desistir al poder. En consecuencia, acéptese su renuncia, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4 del Art. 76 del Código General del Proceso.

Por otra parte, de conformidad con lo previsto en los Arts. 74 y 75 del C.G.P., y el poder otorgado mediante escritura pública No 0546 del 24 de mayo de 2023, Reconózcase personería como apoderados principales de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” a las sociedades Paniagua & Cohen Abogados S.A.S., con NIT 900.738.764-1 y Quira Consultores & Servicios Integrales S.A.S., con NIT 901.208.618-4 las que conforman la UNIÓN TEMPORAL QUIPA GROUP, con NIT 901713345-4; y como apoderada sustituta a la Dra. BERENICE CASTRO OLIVO,

abogada titulada con C.C. No 1.047.424.185 y portadora de la T.P. No 271.643 expedida por el C. S. de la J., en los términos, asuntos y efectos en que ha sido conferido el mandato, eso de conformidad con lo establecido en los Arts. 74 y 75 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ**

Proyecto: MCLP

